



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

USHUAIA, 04 ENE 2023

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: TCP – DA N° 165/2022 “S/PROYECTO DE PRESUPUESTO TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA AÑO 2023”, la Ley provincial N° 1465 y los Decretos provinciales N° 3584/22 y N° 3635/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley provincial N° 1465, promulgada a través del Decreto provincial N° 3584/22, se fijó el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2023.

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 de la Ley provincial N° 495 de Administración Financiera, por Decreto provincial N° 3635/22 se aprueba la distribución analítica de Créditos al nivel de desagregación previstos en los clasificadores presupuestarios, la Estimación de Recursos Corrientes y de Capital para toda la Administración Pública Provincial - Administración Central, Organismos Descentralizados, Organismos de Seguridad Social y Fideicomisos -para el Ejercicio 2023, según lo expresado en Anexos I a II que forman parte integrante del mismo.

Que el Tribunal de Cuentas está comprendido en el mencionado Decreto, con una autorización de hasta la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 2.082.702.565,00), con un total de CIENTO NOVENTA (190) cargos de planta de personal permanente y transitorio para el Organismo.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Que resulta adecuado a fin de mantener el regular funcionamiento del Tribunal proceder a la distribución presupuestaria para el Ejercicio Económico 2023, como asimismo, aprobar la distribución de la Planta de Personal y el Plan de Obras del Organismo.

Que la presente, se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de lo dispuesto por Resolución Plenaria N° 46/2022.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la distribución presupuestaria para el Ejercicio Económico 2023 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, según lo dispuesto en los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS DOS MIL OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$2.082.702.565,00), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la distribución de la Planta de Personal y el Plan de Obras del Tribunal de Cuentas de la Provincia, de acuerdo al detalle obrante en Anexos III y IV, que integran la presente, conforme lo expresado en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Notificar, con copia certificada de la presente, a la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía.



RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 006



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N°

006 /2023

CG
SAN

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"

ANEXO I RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 006/2023

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

PLANILLA: RECURSOS

PRESUPUESTO 2023

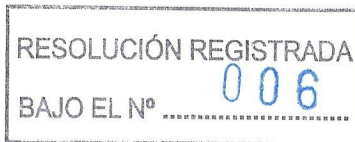
TRIBUNAL DE CUENTAS

Valores Expresados en Pesos

Cód. Recurso	Descripción	AÑO 2023
100000000	RECURSOS	\$ 1.785.000,00
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 1.785.000,00
102060000	Multas	\$ 120.000,00
102060900	Otras Multas	\$ 120.000,00
102090000	Otros Ingresos no Tributarios	\$ 1.665.000,00
102090900	Otros	\$ 1.665.000,00
103000000	CONTRIBUCIONES	\$ 0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 0,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 0,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 0,00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	\$ 0,00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	\$ 0,00
307010000	Del Sector Privado	\$ 0,00
307010100	Del Sector privado a corto plazo	\$ 0,00
307010200	Del Sector privado a largo plazo	\$ 0,00
307020000	De la Administración Nacional	\$ 0,00
307020100	De la Administración Nacional a Corto plazo	\$ 0,00
307020200	De la Administración Nacional a largo plazo	\$ 0,00
307030000	De Otras Instituciones Públicas Nacionales	\$ 0,00
307030100	De Otras Instituc. Publicas Nacionales a corto plazo	\$ 0,00
307030200	De Otras Instituc. Publicas Nacionales a largo plazo	\$ 0,00
307040000	De Fondos Fiduciarios	\$ 0,00
307040100	De Fondos Fiduciarios Nacionales a CP	\$ 0,00
307040200	De Fondos Fiduciarios Nacionales a LP	\$ 0,00
307040300	De Fondos Fiduciarios Provinciales a CP	\$ 0,00
307040400	De Fondos Fiduciarios Provinciales a LP	\$ 0,00
401000000	CONTRIB FIGURATIVAS P/ FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	\$ 1.757.997.565,00
401010000	Contr. de la Adm. Central p/financiaciones corrientes	\$ 1.757.997.565,00
401020000	Contr. de Inst. Descentralizadas p/ financiaciones corrientes	\$ 0,00
401030000	Contr. de Inst. de la Seguridad Social p/financiaciones corrientes	\$ 0,00
402000000	CONTRIB FIGURATIVAS P/ FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	\$ 322.920.000,00
402010000	Contr. de la Adm. Central p/ financiaciones de capital	\$ 322.920.000,00
402020000	Contr. de Inst. Descentralizadas p/ financiaciones de capital	\$ 0,00
402030000	Contr. de Inst. de la Seg Social p/ financiaciones de capital	\$ 0,00
1000000000	TOTALES	\$ 2.082.702.565,00

CPN  **Sebastián PANI**
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO II RESOLUCIÓN PLENARIA N° 006 /2023

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

PLANILLA: GASTOS POR OBJETO

PRESUPUESTO 2023

TRIBUNAL DE CUENTAS

Valores Expresados en Pesos

Código	Descripción	Año 2023
10000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.503.922.917,75
10100	Personal permanente	\$ 1.104.431.257,14
10101	Retribuciones del Cargo	\$ 827.672.952,58
10104	Sueldo anual complementario	\$ 69.161.052,14
10106	Contribuciones patronales	\$ 207.597.252,42
10107	Complementos	\$ 0,00
10200	Personal Temporario	\$ 371.190.233,12
10201	Retribuciones del Cargo	\$ 284.542.241,96
10203	Sueldo anual complementario	\$ 26.066.826,27
10205	Contribuciones patronales	\$ 60.581.164,89
10206	Complementos	\$ 0,00
10300	Servicios extraordinarios	\$ 0,00
10301	Retribuciones extraordinarias	\$ 0,00
10400	Asignaciones familiares	\$ 9.225.475,89
10401	Asignaciones familiares	\$ 9.225.475,89
10500	Asistencia social al personal	\$ 13.115.212,80
10501	Seguros de Riesgo de Trabajo	\$ 13.115.212,80
10600	Beneficios y compensaciones	\$ 5.960.738,80
10601	Beneficios y compensaciones	\$ 5.960.738,80
20000	BIENES DE CONSUMO	\$ 8.658.000,00
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$ 1.381.500,00
20101	Alimentos para personas	\$ 1.381.500,00
20109	Otros no especificados precedentemente	\$ 0,00
20200	Textiles y vestuario	\$ 200.000,00
20201	Hilados y Telas	\$ 0,00
20202	Prendas de vestir	\$ 80.000,00
20203	Confecciones textiles	\$ 50.000,00
20209	Otros n.e.p	\$ 70.000,00
20300	Productos de papel, cartón e impresos	\$ 2.314.500,00
20301	Papel y cartón	\$ 1.504.500,00
20302	Papel para computación	\$ 0,00
20303	Productos de artes gráficas	\$ 0,00
20304	Productos de papel y cartón	\$ 374.000,00
20305	Libros, revistas y periódicos	\$ 136.000,00
20309	Otros n.e.p.	\$ 300.000,00

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

20400	Productos de cuero y caucho	\$ 612.000,00
20401	Cueros y Pielés	\$ 0,00
20402	Artículos de cuero	\$ 0,00
20404	Cubiertas y cámaras de aire	\$ 612.000,00
20409	Otros n.e.p.	\$ 0,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 845.000,00
20502	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 80.000,00
20506	Combustibles y lubricantes	\$ 765.000,00
20509	Otros n.e.p.	\$ 0,00
20600	Productos de minerales no metálicos	\$ 80.000,00
20602	Productos de vidrio	\$ 0,00
20603	Productos de loza y porcelana	\$ 80.000,00
20609	Otros n e p	\$ 0,00
20700	Productos metálicos	\$ 200.000,00
20705	Herramientas menores	\$ 150.000,00
20709	Otros n.e.p.	\$ 50.000,00
20900	Otros Bienes de Consumo	\$ 3.025.000,00
20901	Elementos de limpieza	\$ 400.000,00
20902	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 825.000,00
20903	Útiles y materiales eléctricos	\$ 200.000,00
20904	Utensillos de cocina y comedor	\$ 100.000,00
20906	Repuestos y accesorios	\$ 1.000.000,00
20909	Otros n.e.p	\$ 500.000,00
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 156.155.769,00
30100	Servicios básicos	\$ 5.276.369,00
30101	Energía eléctrica	\$ 2.243.000,00
30102	Agua	\$ 1.300.000,00
30103	Gas	\$ 916.079,00
30104	Teléfonos, telex y telefax	\$ 633.290,00
30105	Correo	\$ 184.000,00
30109	Otros n.e.p.	\$ 0,00
30200	Alquileres y derechos	\$ 17.601.658,00
30201	Alquiler de edificios y locales	\$ 8.467.658,00
30202	Alquiler de maquinaria y equipos	\$ 0,00
30203	Alquiler de equipos de computación	\$ 0,00
30204	Alquiler de fotocopadoras	\$ 8.000.000,00
30206	Derechos de bienes intangibles	\$ 0,00
30209	Otros n.e.p	\$ 1.134.000,00
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	\$ 41.777.659,00
30301	Mantenimiento y reparación de inmuebles	\$ 25.517.659,00
30302	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 1.000.000,00
30303	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 300.000,00



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

30305	Limpieza y Fumigación	\$ 11.960.000,00
30306	Mantenimiento de sistemas informáticos	\$ 2.000.000,00
30309	Otros n.e.p.	\$ 1.000.000,00
30400	Servicios técnicos y profesionales	\$ 67.660.533,00
30401	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	\$ 300.000,00
30402	Médicos y sanitarios	\$ 2.500.000,00
30403	Jurídicos	\$ 0,00
30404	Contabilidad y Auditoría	\$ 46.412.800,00
30405	De capacitación	\$ 2.957.200,00
30406	De informática y sistemas computarizados	\$ 11.956.133,00
30409	Otros n.e.p.	\$ 3.534.400,00
30500	Servicios comerciales y financieros	\$ 8.404.000,00
30501	Transporte	\$ 50.000,00
30502	Almacenamiento	\$ 1.184.000,00
30503	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 1.470.000,00
30504	Primas y gastos de seguros	\$ 700.000,00
30505	Comisiones y gastos bancarios	\$ 0,00
30506	Internet	\$ 5.000.000,00
30509	Otros n.e.p.	\$ 0,00
30600	Publicidad y propaganda	\$ 0,00
30700	Pasajes y viáticos	\$ 6.256.550,00
30701	Pasajes	\$ 3.600.000,00
30702	Viáticos	\$ 2.656.550,00
30709	Otros n.e.p.	\$ 0,00
30800	Impuestos, derechos y tasas	\$ 600.000,00
30802	Impuestos directos	\$ 0,00
30803	Derechos y tasas	\$ 300.000,00
30804	Multas, recargos y gastos judiciales	\$ 300.000,00
30809	Otros n.e.p.	\$ 0,00
30900	Otros Servicios	\$ 8.579.000,00
30901	Servicios de Ceremonial	\$ 0,00
30903	Servicios de vigilancia	\$ 6.500.000,00
30909	Otros n.e.p.	\$ 2.079.000,00
40000	BIENES DE USO	\$ 244.920.000,00
40100	Bienes Preexistentes	\$ 0,00
40200	Construcciones	\$ 182.000.000,00
40201	Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 182.000.000,00
40300	Maquinaria y equipo	\$ 37.900.000,00
40302	Equipo de traslado, tracción y elevación	\$ 4.500.000,00
40304	Equipo de comunicación y señalamiento	\$ 1.000.000,00
40305	Equipo educacional y recreativo	\$ 500.000,00
40306	Equipo para computación	\$ 25.400.000,00
40307	Equipo de oficina y muebles	\$ 5.000.000,00
40308	Herramientas y repuestos mayores	\$ 300.000,00
40309	Equipos varios	\$ 1.200.000,00

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

40400	Equipo de seguridad	\$ 0,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	\$ 800.000,00
40800	Activos intangibles	\$ 24.220.000,00
40801	Programas de computación	\$ 24.220.000,00
50000	TRANSFERENCIAS	\$ 0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 78.000.000,00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS	\$ 0,00
80000	OTROS GASTOS	\$ 0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	\$ 91.045.878,25
990000	TOTAL DE GASTOS	\$ 2.082.702.565,00

CG

2/1

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO III RESOLUCIÓN PLENARIA N° 006 /2023

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
PLANILLA: ESTIMACIÓN PLANTA DE PERSONAL
PRESUPUESTO 2023
TRIBUNAL DE CUENTAS
Valores Expresados en Pesos

Cód. Recurso	Descripción	Cant Cargos	Costo Anual	Estim Def Costos
1000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	21	\$ 333.570.103,22	\$ 333.570.103,22
1010000000	AUTORIDADES SUPERIORES	7	\$ 172.499.958,69	\$ 172.499.958,69
1010200000	Vocal	3	\$ 106.026.565,71	\$ 106.026.565,71
1010600000	Secretario	2	\$ 33.387.088,78	\$ 33.387.088,78
1010800000	Prosecretario	2	\$ 33.086.304,20	\$ 33.086.304,20
1020000000	PERSONAL DE GABINETE	14	\$ 161.070.144,53	\$ 161.070.144,53
1020900000	Secretario Privado	4	\$ 33.687.873,37	\$ 33.687.873,37
1021000000	Relator	6	\$ 67.074.962,14	\$ 67.074.962,14
1021900000	Director de Informática y Comunicaciones	1	\$ 13.234.521,68	\$ 13.234.521,68
1022000000	Asesor Legal	1	\$ 12.783.344,80	\$ 12.783.344,80
1029200000	Coordinador de PE, COMECO y Capacitaciones	1	\$ 17.746.290,44	\$ 17.746.290,44
1029400000	Coordinador de Secretaría Legal	1	\$ 16.543.152,10	\$ 16.543.152,10
2000000000	ENCUADRAMIENTO PARTICULAR	169	\$ 1.170.352.814,53	\$ 1.170.352.814,53
2020000000	TRIBUNAL DE CUENTAS	169	\$ 1.170.352.814,53	\$ 1.170.352.814,53
2020100000	PERSONAL SUPERIOR	70	\$ 500.806.331,67	\$ 500.806.331,67
2020102000	Cuerpo de Auditores	36	\$ 225.137.260,81	\$ 225.137.260,81
2020103000	Cuerpo de Abogados	27	\$ 199.871.355,80	\$ 199.871.355,80
2020104000	Director de Administración	1	\$ 12.783.344,80	\$ 12.783.344,80
2020105000	Sub-Director de Administración	1	\$ 9.625.106,68	\$ 9.625.106,68
2020107000	Jefe de Contabilidad y Presupuesto	1	\$ 10.377.068,13	\$ 10.377.068,13
2020106000	Otros Profesionales	4	\$ 43.012.195,45	\$ 43.012.195,45
2020200000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	97	\$ 660.071.768,47	\$ 660.071.768,47
2020201000	Revisor de Cuentas	58	\$ 418.692.140,36	\$ 418.692.140,36
2020202000	Asistente o Secretario	13	\$ 86.926.744,66	\$ 86.926.744,66
2020203000	Administrativo	16	\$ 94.295.966,95	\$ 94.295.966,95
2020204000	Procurador	1	\$ 7.218.830,00	\$ 7.218.830,00
2020205000	Técnico en informática	8	\$ 45.869.648,99	\$ 45.869.648,99
2020206000	Auditor Interno	1	\$ 7.068.437,51	\$ 7.068.437,51
2020300000	PERSONAL DE MAESTRANZA	2	\$ 9.474.714,39	\$ 9.474.714,39
2020301000	Maestranza	2	\$ 9.474.714,39	\$ 9.474.714,39
3000000000	TOTAL	190	\$ 1.503.922.917,75	\$ 1.503.922.917,75

2023

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"

ANEXO IV RESOLUCIÓN PLENARIA N° 006 /2023

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
 PLANILLA: PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN U OBRAS
 PRESUPUESTO 2023
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 Valores Expresados en Pesos

Código	Fuente de Financiamiento	Obra	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Costo Total	Año 2023	Año 2024	Año 2025
10000000000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS				\$ 1.040.000.000,00	\$ 260.000.000,00	\$ 468.000.000,00	\$ 312.000.000,00
10100000000	Tesoro Provincial							
10200000000	Recursos Propios				\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
10200000000	Recursos de Afectación Específica	Edificio TCP			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
10400000000	Transferencias Internas	Puerto Arg. N° 1320	01/02/2023	31/12/2025	\$ 1.040.000.000,00	\$ 260.000.000,00	\$ 468.000.000,00	\$ 312.000.000,00
10500000000	Crédito Interno							
10600000000	Crédito Externo							
20000000000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS				\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
				TOTALES	\$ 1.040.000.000,00	\$ 260.000.000,00	\$ 468.000.000,00	\$ 312.000.000,00

CPN Hugo Sebastián PANI
 Vocal de Auditoría
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
 VOCAL ABOGADO
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia